

TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2015.

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las once horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Fabrisio Ambuludi Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria General Encargada la Sra. Nataly Andrea Espín Alvarado, encontrándose presente además el Procurador Síndico, Dr. Johnson Gómez, el Ing. Germán Matabay de la Unidad de Sistemas Informáticos, y, los técnicos del Departamento de Avalúos y Catastros Ing. Miguel Domínguez y Lic. Fausto Sigchos.

El Señor Alcalde: da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura a la convocatoria:

Secretaria General Encargada: Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 20 del Orgánico Funcional del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día miércoles 24 de diciembre del 2015, a partir de las 11h00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del quórum

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de la Segunda Reforma a la Ordenanza que Reglamenta la Aplicación, Cobro y Exoneración de las Tasas, Tarifas y Contribución Especial por Mejoras en el Cantón Pedro Vicente Maldonado.

4.- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Regula la Instalación y Control de la Publicidad Exterior en el Cantón Pedro Vicente Maldonado.

5.- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el Bienio 2016 -2017.

6.- Clausura de la Sesión.

El Señor Alcalde: dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

Secretaria General Encargada: Se procede a constatar el quórum:

. Concejala Maira Aguilar, presente;

. Vicealcalde Jhoon Correa, presente;

. Concejal Carlos Gaibor, presente;

. Concejal Javier Jaramillo, presente;

. Concejal Armando Mena, presente;

. Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente;

Secretaria General Encargada: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

El Señor Alcalde: agradecerles la presencia a todos Ustedes, se ha convocado a la presente sesión conforme lo que dispone el COOTAD y el Orgánico Funcional del Concejo Municipal, para tratar los puntos que han sido enunciados, solicitarles que las intervenciones que hagamos sean con respeto que todos nos merecemos, con altura que no caracteriza; con estas consideraciones queda instalada la presente sesión.

Secretaria General Encargada: TERCER PUNTO.- 3.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de la Segunda Reforma a la Ordenanza que Reglamenta la Aplicación, Cobro y Exoneración de las Tasas, Tarifas y Contribución Especial por Mejoras en el Cantón Pedro Vicente Maldonado.

El Señor Alcalde: compañeros esto ya había sido tratado en primer debate se había pedido que se haga una socialización se la hecho y hoy se había solicitado también que se haga una explicación con ejemplos prácticos con valores reales, están aquí los técnicos para que realicen la explicación y absuelvan las consultas que sean necesarias, a mas de eso se nos ha remitido una tabla en donde consta cuanto se pagaba antes y cuanto se pagará ahora con la aplicación de la presente reforma, queda a consideración de Ustedes señores Concejales, tienen la palabra;



1 **El Ing. Miguel Domínguez, técnico del Departamento de Avalúos y Catastros:** quien expresando su
2 saludo a los presentes manifiesta: en la ordenanza actual consta que la contribución especial por
3 mejoras se cobrará según los siguientes porcentajes 50% los frentistas, el 30% los sectoriales y el 20%
4 lo asumía el municipio; con la nueva propuesta esta que el 25% de la obra lo pagan los frentistas, se
5 elimina la categoría sectorial y se establece una categoría global que pagará el 35% de la obra y el 40%
6 asume el GAD, como pueden ver en la columna que dice "generado" esta la señora Reyes Isolina, ella
7 está pagando actualmente \$ 95.44 dólares solo de la construcción del parque, con la nueva propuesta
8 ella pagaría \$ 45.30 dólares está pagando casi la mitad, hay que tomar en cuenta que este valor no
9 incluye las readecuaciones al parque, lo que reduciría en \$ 63.67 dólares el título de crédito de la señora
10 Reyes; en lo que tiene que ver a los Globales en los ejemplos que se hizo con el Ing. Matabay el
11 incremento era de uno a dos dólares, es decir, no tienen mayor incidencia; en el caso del señor Solís el
12 está pagando \$ 115.43 de la construcción del parque y con la reforma va a pagar \$ 55.80; en el caso del
13 segundo de la lista el señor Calderón Tacuri Leoncio el señor está pagando \$ 136.88 de la construcción
14 del parque y con la reforma va a pagar \$ 67.00; en la socialización que se hizo todos los presentes
15 preguntaron el valor a pagar y se le dijo el valor y todos estuvieron de acuerdo, se dieron cuenta que les
16 baja más de la mitad;

17 **El Señor Alcalde:** compañeros los ejemplos considero que están claros, lo que se trato en la comisión
18 se está plasmando en los ejemplos,

19 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar,** quien expresando su saludo a los
20 presentes manifiesta: antes de continuar con mi intervención, quisiera que me expliquen si hay un error
21 en la casilla cincuenta, ahí está que dice cuarenta y nueve, actual y la propuesta ochenta y tres, me
22 imagino que hay un error, bueno solo eso quería hacerles notar; bueno realmente pienso que el día de
23 hoy es importante, se va tomar una decisión en torno a este tema que ha sido bastante hablado,
24 cuestionado, criticado y con un poco de razón de la ciudadanía, luego de haberle revisado no solo en la
25 comisión sino que se reunieron todos los técnicos habían una propuesta había otra, sin embargo la
26 comisión ha trabajado arduamente en este tema, en relación a la propuesta ha cambiado totalmente,
27 porque se ha tratado de bajar los costos a los frentistas sin afectar el ingreso a la municipalidad, porque
28 lo que no van a pagar los frentistas lo van a pagar del sector global, sin que la propuesta tenga mucha
29 incidencia en estos últimos, es decir, al sector global antes les tocaba pagar noventa y tres centavos, con
30 la propuesta van a pagar dos dólares, máximo cinco dólares de acuerdo a cuanto tengan de frente,
31 pienso que en esto no habrá mayor afectación, los valores que nos están dando a conocer acá están
32 bien son considerables y lo más importante creo yo que estos valores ya fueron socializados, la gente ya
33 los conoce y la gente esta consiente, conforme, tranquila; yo pienso Alcalde que esta propuesta es la
34 mejor de todas las que hemos conocido, con estas consideraciones, mociono que se apruebe esta
35 propuesta en su segundo y definitivo debate;

36 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien expresando su saludo a los
37 presentes manifiesta: yo quisiera hacer la sugerencia que a través de la Dirección de Responsabilidad
38 Social se promueva a se haga publicidad sobre los beneficios que tiene la gestión compartida entre los
39 ciudadanos y el Gobierno Municipal con respecto a la construcción de obras públicas con la finalidad e
40 suprimir este impuesto, sabes que la gestión que haga entre la municipalidad y el pueblo, suprime el
41 cobro de este impuesto, esta es la única sugerencia que haría y por respaldar la moción presentada por
42 la Concejala Maira Aguilar;

43 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien expresando su saludo a los
44 presentes manifiesta: yo quisiera hacer la sugerencia que a través de la Dirección de Responsabilidad
45 Social se promueva a se haga publicidad sobre los beneficios que tiene la gestión compartida entre los
46 ciudadanos y el Gobierno Municipal con respecto a la construcción de obras públicas con la finalidad e
47 suprimir este impuesto, sabes que la gestión que haga entre la municipalidad y el pueblo, suprime el
48 cobro de este impuesto, esta es la única sugerencia que haría y por respaldar la moción presentada por
49 la Concejala Maira Aguilar;

50 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena,** quien expresando su saludo a los
51 presentes manifiesta: en verdad la ordenanza que meses atrás se había aprobado fue cuestionada por la
52 gente en el sentido que no se ha socializado, la gente en esa ocasión vino y reclamo, pero eso es bueno,
53 eso es saludable, porque ahora hemos llegado a un feliz término, donde la gente solicito por escrito al
54 señor Alcalde que querían ser participes y ellos mismo se dieron cuenta de que se les va a bajar, en
55 estar ocasión la gente no puede criticar que las ordenanzas se han copiado de otro lado; hay una rebaja



1 muy significativa Alcalde y eso es bueno y eso es lo que la gente espera, con esto antecedentes
2 respaldar la moción de la compañera;

3
4 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor**, quien expresando su saludo a los
5 presentes manifiesta: creo que hay que reconocer el trabajo de los técnicos, si bien es cierto al inicio no
6 se hizo un trabajo en conjunto, ahora se lo ha hecho, se han presentado ejemplos claros, para poder
7 tomar una decisión política en este momento, creo que la ciudadanía merece todas estas rectificaciones,
8 que bueno que se haya socializado con la gente, hay comentario de que se encuentran conformes, yo
9 creo que eso es saludable, con esta experiencia que hemos tenido, nos va permitir que el resto de
10 ordenanzas sean socializadas para evitar justamente este tipo de problemas, algunos se han
11 aprovechado de esto, en manifestar cosas que no tienen sentido, sin embargo con esto creo que las
12 cosas cambien, de acuerdo por respaldar la moción presentada;

13 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa**, quien expresando su saludo a los
14 presentes manifiesta: realmente la Contribución Especial por Mejoras no es que se ha inventado esta
15 administración, todos conocemos que incluso estuvo aprobada en su primer debate en la administración
16 anterior y estuvo encaminada prácticamente tal y cual se aprobó o sea con los porcentajes que estaban
17 establecidos ahí y se hizo también un trabajo técnico, entonces pueden ser errores que se cometieron de
18 pronto en la actualidad no se midió que los valores iban a resultar tan altos, ahora, se ha hecho un
19 trabajo más consensuado, un trabajo más técnico, y parte de eso habrá que resaltar el trabajo realizado
20 por los miembros de la comisión, yo si quiero expresar un agradecimiento hacia ellos, porque miren
21 Ustedes que aparte de que había tres sectores que se quería cobrar y se decía los frentistas luego de
22 esto habían los sectoriales y ellos iban a pagar bastantito también; entonces luego del análisis profundo
23 se determino que solo exista el global y los frentistas que ellos si tienen que pagar un poquito más tal
24 como lo determina la Ley, porque es el beneficiario directo de la obra, eso es lo que acordado la
25 comisión, esperemos que los ejemplos sean reales que no hayan después contratiempos, hay que tomar
26 en cuenta que esta reforma no rige únicamente para el parque de la familia, sino la municipalidad tiene
27 previsto construir algunas obras como el parque central es una obra que registra una buena inversión
28 que los frentistas como los globales vamos que seguir contribuyendo, entonces ahí si está bien lo que
29 dijo el Concejal Jaramillo creo que hay que hacer el trabajo de difusión de cada una de las obras, pero
30 así mismo dice la ordenanza que los frentistas pueden apoyar con la mano de obra, de pronto esto no
31 puede suceder con el parque, pero si por ejemplo en un adoquinado los frentistas pueden participar
32 podemos trabajar en mingas y esto lo exonera al ciudadano de pagar la contribución, por respaldar la
33 moción presentada por la compañera;

34 **El Señor Alcalde:** existe una moción presentada que cuenta con respaldo, si no hay más intervenciones
35 Señora Secretaria proceda con la votación;

36 **Secretaria General Encargada:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por la Concejala
37 Maira Aguilar que cuenta con respaldo de todos los Concejales:

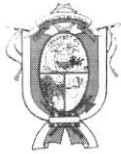
- 38 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 39 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 40 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 41 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 42 . Concejal Armando Mena, a favor
- 43 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor

44 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

45 **RESOLUCIÓN NO. 189-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
46 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y**
47 **DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE**
48 **REGLAMENTA LA APLICACIÓN, COBRO Y EXONERACIÓN DE LAS TASAS, TARIFAS Y**
49 **CONTRIBUCIÓN ESPECIAL POR MEJORAS EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.**

50 **Secretaria General Encargada: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo**
51 **debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Regula la Instalación y Control de la Publicidad**
52 **Exterior en el Cantón Pedro Vicente Maldonado.**

53 **El Señor Alcalde:** así mismo compañeros Concejales está a consideración de Ustedes este proyecto de
54 reforma que ya ha sido aprobado en primer debate, todas las correcciones hechas por la comisión y por
55 Ustedes están recogidas en el proyecto que ha remitido el señora Secretaria, así tienen la palabra;



- 1 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo**, quien manifiesta: la pregunta que tenía
2 es a la parte financiera sobre la estimación de los ingresos que se hace la presupuesto de 2016, si
3 estaba fijado lo de la ordenanza de la publicidad exterior, porque esto incide directamente en
4 presupuesto en las estimaciones de los ingresos propios, quisiera que me ayude el director financiero,
5 porque esto no es igual a la de contribución especial por mejoras ahí lo que se está haciendo es
6 distribuyendo a otro sector el cobro pero el monto es igual, pero en este caso si coincide esto dentro del
7 presupuesto, ósea que incidencia tendría con los cambios introducidos ahora;
- 8 **El Director Financiero:** la incidencia que tenga yo la voy a plantear en una reforma porque todavía no
9 puedo proyectar hasta no tener el dato del catastro, recién ahí podría hacer una proyección y
10 consecuentemente plantearía la reforma que el sistema y la Ley me lo permite;
- 11 **El Concejal Javier Jaramillo:** con esto sería considerable otro levantamiento catastral, porque aquí se
12 hace constar como que ya se contara con un catastro levantado; también tenía una observación de lo
13 que habíamos conversado en el primer debate respecto del 2% SBU por metro cuadrado que se cobrara
14 para publicidad ubicada en los márgenes de la vía Calacalí-Independencia, porque en este caso yo
15 seguiría insistiendo que si no se va cobrar una tasa fija, por lo menos hacerlo a partir del metro
16 cuadrado, entonces, es una visión que se le hace a futuro porque esto en realidad así no es equitativo y
17 tres metros cuadrados es bastante no es poco, yo diría que se lo haga a partir del metro cuadrado;
- 18 **El Señor Alcalde:** a mí se me gustaría que los miembros de la comisión analicen la posibilidad de cobrar
19 a partir de los 2 metros;
- 20 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa**, quien manifiesta: a la comisión
21 también no llego el informe de Desarrollo Sustentable ellos ya tienen hecho un levantamiento catastral
22 con la ordenanza anterior donde no están contemplados los rótulos de menos de tres metros, eso
23 también fue uno de los aspectos que habíamos tomado en cuenta, porque él dice que no se va a poder
24 aplicar la ordenanza a inicio de año, si el concejo aprueba de menos de tres metros, la idea es aquí
25 arrancar con esta ordenanza cobrando desde el primero de enero, Desarrollo Sustentable en su informe
26 técnico dice que no se cobre de menos de tres metros porque ya se cuenta con levantamiento catastral,
27 con estas consideraciones, mociono para que se apruebe en segundo y definitivo debate la reforma a la
28 Ordenanza de Publicidad Exterior;
- 29 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor**, quien manifiesta: corroborar lo que dijo el
30 compañero Jhoon Correa respecto del informe presentado por Desarrollo Sustentable, decía en primer
31 debate que en este rato la gente esta consiente que se van acoger a esa modalidad de cero a tres
32 metros no van a pagar, ahora de lo manifestado por el compañero Javier Jaramillo, recién este año
33 vamos a aplicar la ordenanza, veamos cuales son los resultados y obviamente las ordenanzas esta
34 sujetas a reformas, si luego a través de un criterio técnico vemos que es necesario cobrar a los de
35 menos de tres metros, yo por el momento creo que debemos mantenernos como está planteado,
36 entonces totalmente de acuerdo para respaldar la moción presentada;
- 37 **El Señor Alcalde:** existe una moción presentada que cuenta con respaldo, si no hay más intervenciones
38 Señora Secretaria proceda con la votación;
- 39 **Secretaria General Encargada:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por la Concejala
40 Maira Aguilar que cuenta con respaldo del Concejal Armando Mena:
- 41 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 42 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 43 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 44 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 45 . Concejal Armando Mena, a favor
- 46 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor
- 47 Se contabilizan seis (6) votos a favor;
- 48 **RESOLUCIÓN NO. 190-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
49 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y**
50 **DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA**
51 **INSTALACIÓN Y CONTROL DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE**
52 **MALDONADO.**
- 53 **Secretaria General Encargada: QUINTO PUNTO.- 5- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo**
54 **debate del Proyecto de Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales Urbanos y**



1 Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales
2 para el Bienio 2016 -2017.

3 **El Señor Alcalde:** así mismo este proyecto ya ha sido aprobado en primer debate, todas las
4 correcciones hechas por la comisión y por Ustedes están recogidas en el proyecto que ha remitido el
5 señora Secretaria, está a consideración de Ustedes señores Concejales, tienen la palabra;

6 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien manifiesta: Alcalde ya se ha
7 hecho el análisis en primer debate, habiendo los informes técnicos, jurídicos que respaldan, en vista de
8 que no hay mayor incidencia con el impuesto predial urbano y rural, prácticamente se mantiene, quiero
9 mocionar para que se apruebe en su segundo y definitivo debate;

10 **El Concejales Carlos Gaibor apoya la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon Correa;**

11 **El Señor Alcalde:** si no existen más intervenciones, Señora Secretaria proceda con la votación;

12 **Secretaria General Encargada:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el
13 Vicealcalde Jhoon Correa que cuenta con respaldo del Concejales Carlos Gaibor:

- 14 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 15 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 16 . Concejales Carlos Gaibor, a favor;
- 17 . Concejales Javier Jaramillo, a favor;
- 18 . Concejales Armando Mena, a favor
- 19 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor

20 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

21 **RESOLUCIÓN NO. 191-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
22 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y**
23 **DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS**
24 **CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y**
25 **RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2016 -**
26 **2017.**

27 **Secretaria General Encargada: QUINTO PUNTO.- 5.- Clausura de la Sesión.**

28 **El Señor Alcalde:** agradecerles la presencia a todos Ustedes, sin más temas que tratar queda
29 clausurada la presente sesión.

30
31
32
33
34 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
35 **ALCALDE**



Sra. Nataly Andrea Espín Alvarado
SECRETARIA GENERAL (E)

